

El Golf 150, Piso 6
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (56 2) 680 9000
Fax: (56 2) 680 9051

www.saba.es

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 10 de marzo del 2011

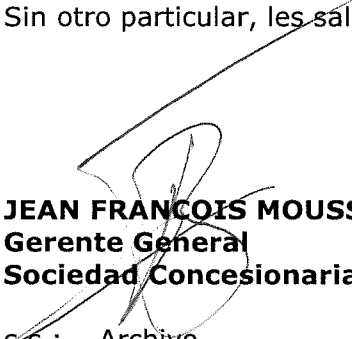
De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 la Superintendencia a su cargo, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

El día de ayer, miércoles 09 de marzo de 2011, a las 11:00 horas se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar el Balance General, demás Estados Financieros, Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2010.
2. Se acordó que no se repartirán dividendos.
3. Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad, a la empresa auditora, "Price WaterhouseCoopers", para el ejercicio 2011.
4. Se acordó designar al Diario "Financiero" para publicar avisos de citación a futuras juntas y demás publicaciones sociales durante el ejercicio 2011.
5. Se aprobaron las operaciones con personas relacionadas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



JEAN FRANCOIS MOUSSET
Gerente General
Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo
GE/AB/shj/207/2011